

**CONSEJO DISTRITAL 7
CABECERA DE DEMARCACIÓN
EN MILPA ALTA**

IECM/CD07/002/2024

**MINUTA DE REUNIÓN DE TRABAJO PREVIA A LA CELEBRACIÓN DE
LA SESIÓN ORDINARIA 01 DEL CONSEJO DISTRITAL 07 DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

En la Ciudad de México, siendo las diecisiete horas con cinco minutos del día veintitrés de febrero del 2024, en las instalaciones del Consejo Distrital 7, del Instituto Electoral de la Ciudad de México, sito en la Avenida Cuauhtémoc Norte Número 84, en el Pueblo San Pedro Atocpan, Demarcación Territorial Milpa Alta, C.P. 12200, se encuentran presentes las personas funcionarias Lic. Mauricio Muciño Muciño, el Consejero Presidente y la Lic. Angela Elizabeth Torres Higareda Secretaria de Consejo, adscritas a este órgano distrital, con el objeto de llevar a cabo una reunión de trabajo relacionada con la primera sesión ordinaria derivada del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 y así dar cumplimiento a los artículos 37, 38, 39 y 40 del Reglamento de Integración, Funcionamiento y Sesiones de los Consejos Distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Asistentes

Cargo	Nombre
Consejero Presidente	C. Mauricio Muciño Muciño
Secretaria del Consejo	C. Angela Elizabeth Torres Higareda
Consejera Distrital	C. Carolina Méndez Gaytán
Consejero Distrital	C. Oscar Alejandro Rangel Herrera
Consejera Distrital	C. Elda Karina Rosas Silva
Consejero Distrital	C. Luis Antonio Jiménez Flores
Consejera Distrital	C. Elizabeth Martínez Hernández
Consejero Electoral Distrital	C. Leonel Aguilar Magallanes

CONSEJO DISTRITAL 7
CABECERA DE DEMARCACIÓN
EN MILPA ALTA

IECM/CD07/002/2024

Cargo	Nombre
Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional	C. Ricardo Vilchis Alvarado
Representante Propietaria del Partido Verde Ecologista de México	C. Lizbeth Patricia Rojas Montero
Representante Propietario del Partido del Trabajo	C. Arturo Flores Mendoza
Representante Propietario del Partido Morena	C. José Iván Macias Lobato
Subcoordinador de Organización Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana	C. Gustavo Fuentes Ruelas
Asistencia Técnica de Órgano Desconcentrado	C. Cinthia Montero Rangel
Asistencia Técnica de Órgano Desconcentrado	C. Andrés Rafael García Jasso

Orden del día

- Aprobación del orden del día.
1. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la primera sesión extraordinaria 01, celebrada el 9 de febrero de 2024.
 2. Informe que presenta la presidencia del Consejo Distrital 7, del Instituto Electoral de la Ciudad de México sobre las actividades de seguimiento en materia de ubicación de casillas únicas, en el marco del Convenio General de Coordinación y Colaboración que celebran por una parte, el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral de la Ciudad de México; con el fin de establecer las bases de coordinación para hacer efectiva la realización del proceso electoral concurrente 2023-2024 en la Ciudad de México, para la renovación de los cargos de Jefatura de Gobierno, Diputaciones Locales, Titulares de Alcaldías y Concejalias, cuya jornada electoral se celebrará el 2 de junio de 2024 y, en su caso, los

**CONSEJO DISTRITAL 7
CABECERA DE DEMARCACIÓN
EN MILPA ALTA**

IECM/CD07/002/2024

- mecanismos de participación ciudadana.
3. Informe que presenta la presidencia del Consejo Distrital 7, del Instituto Electoral de la Ciudad de México, respecto de la primera insaculación para la integración de Mesas Directivas de Casilla Únicas para el proceso electoral concurrente 2023-2024/Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, realizada por los Consejos Distritales 9 y 21 del instituto Nacional Electoral en la Ciudad de México, conforme a los datos obtenidos del «multisistema elec», con corte al diecinueve de febrero de 2024.
 4. Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital 7, del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se determina el lugar que ocupará la bodega electoral para el resguardo de la documentación y materiales electorales durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.
 5. Informe que presenta la Presidencia del Consejo Distrital 7, del Instituto Electoral de la Ciudad de México, sobre las sustituciones del personal eventual realizadas en el periodo del diez al diecinueve de febrero de 2024.
 6. Informe que presenta la Presidencia del Consejo Distrital 7, del Instituto Electoral de la Ciudad de México, respecto del procedimiento de selección y capacitación de las personas supervisoras electorales y capacitadoras asistentes electorales, adscritas a los órganos subdelegacionales del Instituto Nacional Electoral en la Ciudad de México, conforme a los datos obtenidos del «multisistema elec», con corte al diecinueve de febrero de 2024.
 7. Informe que presenta la Presidencia del Consejo Distrital 7, del Instituto Electoral de la Ciudad de México, respecto del avance de la primera etapa de capacitación electoral en este ámbito distrital local para el proceso electoral concurrente 2023-2024 / proceso electoral local ordinario 2023-2024, en la Ciudad de México, a cargo del Instituto Nacional Electoral, conforme a los datos obtenidos del «multisistema elec», con corte al diecinueve de febrero de 2024.
 8. Asuntos generales.

**CONSEJO DISTRITAL 7
CABECERA DE DEMARCACIÓN
EN MILPA ALTA**

IECM/CD07/002/2024

Descripción de los puntos del orden del día

El Consejero Presidente desarrolló el primer punto del orden del día referente a la lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la primera sesión extraordinaria 01, celebrada el 9 de febrero de 2024.-----

En este punto la consejera Carolina Méndez Gaytán hizo la observación de un guion en vez de un punto, e el cambio de una "e" por una mayúscula. Sin haber otra observación al respecto. -----

El Consejero Presidente continuó con el siguiente punto del orden del día respecto del informe que presenta la presidencia del Consejo Distrital 7, del Instituto Electoral de la Ciudad de México sobre las actividades de seguimiento en materia de ubicación de casillas únicas, en el marco del Convenio General de Coordinación y Colaboración que celebran por una parte, el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral de la Ciudad de México; con el fin de establecer las bases de coordinación para hacer efectiva la realización del proceso electoral concurrente 2023-2024 en la Ciudad de México, para la renovación de los cargos de Jefatura de Gobierno, Diputaciones Locales, Titulares de Alcaldías y Concejalías, cuya jornada electoral se celebrará el 2 de junio de 2024 y en su caso, los mecanismos de participación ciudadana.-----

El Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional solicitó se le explicará la conformación de las nuevas secciones.-----

El Consejero Presidente le dio respuesta a su solicitud.-----
al no haber más comentarios el Consejero Presidente continuo con el siguiente punto del orden del día. -----

El Consejero Presidente continuó con el siguiente punto del día relativo al informe que presenta la presidencia del Consejo Distrital 7, del Instituto Electoral de la Ciudad de México, respecto de la primera insaculación para la integración de Mesas Directivas de Casilla Únicas para el proceso electoral concurrente 2023-2024/Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, realizada por los Consejos Distritales 9 y 21 del Instituto Nacional

**CONSEJO DISTRITAL 7
CABECERA DE DEMARCACIÓN
EN MILPA ALTA**

IECM/CD07/002/2024

Electoral en la Ciudad de México, conforme a los datos obtenidos del «multisistema elec», con corte al diecinueve de febrero de 2024. -----

Sin existir comentario alguno de los presentes. -----

El Consejero Presidente dio lectura al siguiente punto del orden del día sobre el Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital 7, del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se determina el lugar que ocupará la bodega electoral para el resguardo de la documentación y materiales electorales durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. -----

El Consejero Presidente les comentó que la bodega, contaba con todas las medidas de seguridad para el resguardo de las boletas y de documentación electoral. -----

Al no haber comentarios al respecto, el Consejero Presidente continuo con el siguiente punto del orden del día. -----

El Consejero Presidente desarrolló el siguiente punto del día respecto del informe que presenta la Presidencia del Consejo Distrital 7, del Instituto Electoral de la Ciudad de México, sobre las sustituciones del personal eventual realizadas en el periodo del diez al diecinueve de febrero de 2024. -----

Sin que existiera acotación alguna por los presentes. -----

El Consejero Presidente desarrolló el siguiente punto del día relativo al informe que presenta la Presidencia del Consejo Distrital 7, del Instituto Electoral de la Ciudad de México, respecto del procedimiento de selección y capacitación de las personas supervisoras electorales y capacitadoras asistentes electorales, adscritas a los órganos subdelegacionales del Instituto Nacional Electoral en la ciudad de México, conforme a los datos obtenidos del «multisistema elec», con corte al diecinueve de febrero de 2024. -----

Sin expresar algún comentario al respecto. -----

El consejero presidente desarrolló el siguiente punto del día sobre el informe que presenta la Presidencia del Consejo Distrital 7, del Instituto Electoral de la Ciudad de México, respecto del avance de la primera etapa de capacitación electoral en este ámbito distrital local para el proceso electoral concurrente 2023-2024 / proceso electoral local ordinario 2023-2024, en la Ciudad de México, a cargo del Instituto Nacional Electoral,

**CONSEJO DISTRITAL 7
CABECERA DE DEMARCACIÓN
EN MILPA ALTA**

IECM/CD07/002/2024

conforme a los datos obtenidos del «multisistema elec», con corte al diecinueve de febrero de 2024. -----

Sin acotación alguna por los presentes. -----

El Consejero Presidente continuo con el siguiente punto del orden del día que es el relativo a Asuntos generales. -----

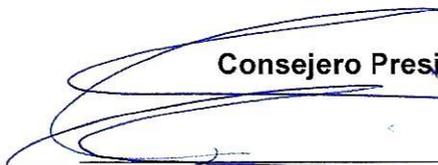
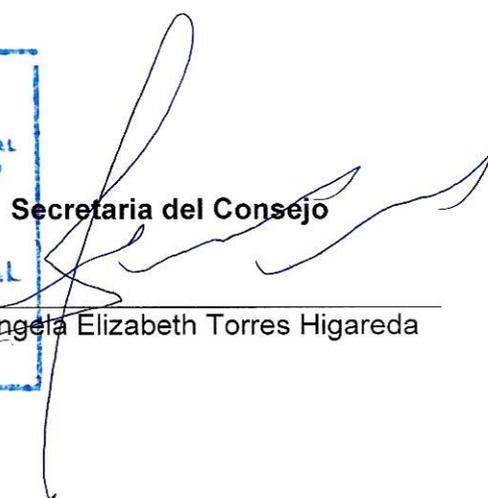
En este punto el Consejero Presidente, les indicó a los integrantes del Consejo Distrital que si así lo deseaban, se podían conformar comisiones de capacitación o de organización las cuales tendrían un presidente y tres consejeros con intervención de los partidos políticos que así lo quisieran, que dentro de sus funciones estaría el tener reuniones, presentar informes de las actividades que desarrollen, levantar minutas de trabajo, convocar a los integrantes de las comisiones, entre otras actividades, puso a su consideración la conformación de las mismas. -----

En cuanto a lo tocante a este punto los Consejeros Distritales externaron que no era de su interés el conformarlas. -----

En otro asunto la Consejera Carolina Méndez Gaytán, solicitó el anexo técnico del Convenio de Colaboración con el INE. -----

Señoras y señores miembros de este Consejo Distrital, no habiendo otro asunto que tratar, agradezco a ustedes su presencia; siendo las dieciocho horas, del día veintitrés de febrero de dos mil veinticuatro, se da por concluida la reunión de trabajo. -----

Firmas

 Consejero Presidente	 INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO CONSEJO DISTRITAL 07	 Secretaria del Consejo
Lic. Mauricio Mucino Muciño		Lic. Angela Elizabeth Torres Higareda